



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPARTCAR S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las diez y seis horas del día 28 de febrero del 2018, en la sala de juntas del Edificio Del Portal ubicado en el Km. 1 ½ vía a Samborondón, se reúnen los siguientes accionistas de **TRANSPARTCAR S.A.:**

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>No. De Acciones</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número de Votos</b>
LOPEZ BERMEO DELIA	400	\$ 400.00	400
CLAROS LOPEZ GERMAN EDUARDO	400	\$ 400.00	400

Quienes por unanimidad han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. Actúa como presidente de la junta, el señor German Eduardo Claros López, y actúa como secretaria la señora Delia López Bermeo.

El presidente solicita a la secretaria verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, al encontrarse presente la totalidad del Capital Social Pagado, y de acuerdo con lo que dispone el Artículo 280 de la Ley de Compañías, así como los Estatutos Sociales de la Compañía, los asistentes se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar la siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados Financieros a diciembre 31 del 2017 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los Estados Financieros

- 2- Aprobar el Informe del Representante Legal
- 3- Aprobar el Informe del Comisario

Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Se aprueban los Estados Financieros de la empresa con las siguientes observaciones:
  - a. No se repartirán dividendos del periodo a los accionistas López Bermeo Delia y Claros López Germán Eduardo; quedando estos valores en el Patrimonio.
2. Se aprueba el Informe del Representante Legal.
3. Se aprueba el Informe del Comisario.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la redacción del acta de esta reunión lo cual es aceptado por todos los asistentes. Transcurrido el tiempo de receso se reinstala la Junta General de Accionistas y el presidente dispone que la secretaria de la Junta General, de lectura al acta de esta reunión, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Junta General de Accionistas, siendo las diez y ocho horas del día veinte y ocho de febrero del año dos mil diez y ocho, firmando para constancia de lo resuelto en la misma el presidente, la secretaria y todos los demás accionistas presentes.

**TRANSPARTCAR S.A.**  
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA

  
Delia López Bermeo  
Accionista 1  
SECRETARIA

  
Germán Eduardo Claros López  
Accionista 2  
PRESIDENTE